

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLICUATRO C. LTDA.

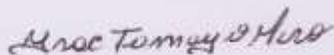
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en COOP Las Palmas mz 1 solar 6 Vía. Puerto Marítimo av. 25 de Julio se reúnen las personas : ISAC FELIPE TAMAYO MERO, accionista y propietario de 750 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 750 con 00/100; MERO LOOR MARIANA DEL JESUS accionista y propietaria de 750 acciones ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, en 1 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 750 con 00/100,; todo lo cual representa 750 con 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal ISAC FELIPE TAMAYO MERO, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S.A ONTIMECARGO

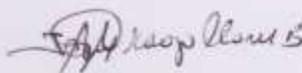
Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA IGNACIO BARZOLA CHALEN, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta MERO LOOR MARIANA DEL JESUS, y como secretaria Ad-hoc la Srta. MAGALLANES JENNY MARISOL, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2016, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía ISAC FELIPE TAMAYO MERO, contrate al Comisario de la Empresa CPA. IGNACIO BARZOLA CHALEN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017



ISAC FELIPE TAMAYO MERO
CC. 0011224483
REPRESENTANTE LEGAL H



JENNY MAGALLANES BURGOS
CC. 0915890420
Secretaría Ad-hoc